

UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE UPE



Av. Neembucú
y Caazapá
Area 5
Tel. 550055
Pdte. Franco

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 03/1993

(Acta N°:11 Del 26/03/1993)

Ciudad Pdte. Franco, 26 de marzo de 1993.

POR LA CUAL SE PROPONE AL DIRECTORIO LA CREACION DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE.

VISTO: La necesidad de proponer la creación de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Privada del Este; y,

CONSIDERANDO: Que la apertura de esta mencionada carrera, dará respuestas a las crecientes demandas de jóvenes para acceder al estudio de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales.

Que, el desarrollo social y económico de la región, hace viable el funcionamiento de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones y de conformidad a los estatutos sociales, el Consejo Superior Universitario,


RESUELVE:

Art. 1°) Proponer al Directorio de la Universidad Privada del Este la creación de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Privada del Este.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Nicolás Flores González
Secretario General



Prof. Ing. Hilario Flores Fariña.
Pdte. Consejo Superior Universitario-UPE